

INFORME DE EMPALME

Sector Culturas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



Culturas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

1 OBJETIVO

El Archivo General de la Nación (AGN) Jorge Palacios Preciado es un establecimiento público del orden nacional encargado de liderar la política de archivos y gestión documental del país, de coordinar el Sistema Nacional de Archivos y la Red Nacional de Archivos, así como de conservar y salvaguardar el patrimonio documental de la Nación. De igual manera, orienta sus acciones a garantizar y promover el acceso a la información pública, contribuyendo al mejoramiento de la gestión pública. El AGN se crea mediante la Ley 80 de 1989; su estructura orgánica se establece por medio de los Decretos 158 y 1294 de 2022 y en la Resolución 382 de 2022 se crean los grupos internos de trabajo y se establecen sus funciones.

2. NORMATIVIDAD

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	80	1989	Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones	https://normativa.archivogeneral.gov.co/ley-80-de-1989/
Decreto	1777	1990	Por el cual se aprueba el acuerdo número 01 de mayo 15 de 1990, emanado de la junta directiva del Archivo General de la Nación sobre adopción de los estatutos de dicha entidad.	https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1777-de-1990/
Constitución Política de Colombia		1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991	https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/definiciones-2/ https://normativa.archivogeneral.gov.co/constitucion-politica-1991/
Acuerdo	09	2012	Por el cual se adoptan los estatutos internos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-009-de-2012/
Decreto	1080	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura	https://normativa.archivogeneral.gov.co/decreto-1080-de-2015/
Decreto	158	2022	Por la cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias	https://normativa.archivogeneral.gov.co/indice-normativo/
Decreto	159	2022	Por el cual se modifica la planta de personal del Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones	https://normativa.archivogeneral.gov.co/indice-normativo/

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Acuerdo	001	2024	Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones	https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/acuerdos/

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad cuenta con una estructura organizacional liderada por el Consejo Directivo, la Dirección General y el Comité Directivo, con el apoyo de tres oficinas asesoras y comités institucionales. La Secretaría General articula los procesos administrativos mediante seis grupos internos de trabajo, mientras que el componente misional se desarrolla a través de siete subdirecciones técnicas.



Figura 1: Estructura orgánica del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado



Figura 2: Estructura orgánica del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

El AGN para la anualidad 2022, contaba con ciento cuarenta y un (141) empleos dentro de su planta de personal, de los cuales diecisiete (17) eran de Libre Nombramiento y Remoción y ciento veinticuatro (124) pertenecían al régimen de carrera administrativa. Luego de una reestructuración en 2022, se crearon veintiséis (26) empleos más, de los cuales tres (3) son de libre nombramiento y remoción y veintitrés (23) de régimen de carrera administrativa; actualmente la planta de personal del Archivo corresponde a ciento sesenta y siete (167) empleos, de los cuales veinte (20) son de libre nombramiento y remoción y ciento cuarenta y siete (147) son del régimen de carrera administrativa.

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	167	167	0
A la fecha de finalización de gobierno	20	20	0
Variación porcentual	0%	0%	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	124	114	10
A la fecha de finalización de gobierno	147	129	18
Variación porcentual	19%	13%	80%
Contratistas	2022	2026	Variación
	375	269	-28.3

1.1. Grupo interno de trabajo

Mediante la Resolución 382 de 2022, se conformaron los grupos de trabajos internos en el Archivo General de la Nación, así:



Figura 3: Grupos de trabajo de la Secretaría General

- **Grupo de Archivo y Gestión Documental**

Es responsable de la administración de la gestión documental institucional y del Archivo Central del AGN. Coordina la recepción, radicación, distribución y conservación de las comunicaciones oficiales; administra el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA); lidera la formulación e implementación de los instrumentos archivísticos institucionales, el Sistema Integrado de Conservación y las transferencias documentales; realiza seguimiento al cumplimiento de la política archivística al interior de la entidad y brinda asistencia técnica a las dependencias en materia de gestión documental.

- **Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano**

Gestiona la relación entre el Archivo General de la Nación y la ciudadanía mediante la formulación e implementación de las políticas de servicio al ciudadano, participación ciudadana, transparencia, acceso a la información pública y racionalización de trámites. Coordina la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), realiza seguimiento a los términos de respuesta, administra los canales de atención, lidera la caracterización de usuarios y produce información estadística para el mejoramiento continuo del servicio.

- **Grupo de Gestión Financiera**

Administra integralmente los procesos presupuestales, contables, de tesorería y recaudo de la entidad. Coordina la programación y ejecución del presupuesto, el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), el registro de obligaciones y pagos en el SIIF Nación, la elaboración de estados financieros e informes contables, el recaudo de ingresos, la gestión de cartera y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, garantizando la sostenibilidad financiera y el adecuado manejo de los recursos públicos.

- **Grupo de Servicios Administrativos**

Administra los recursos físicos y la infraestructura institucional, asegurando la prestación de los servicios generales requeridos para el funcionamiento del AGN. Coordina la gestión de bienes muebles e inmuebles, almacén, inventarios, parque automotor, mantenimiento de las sedes, vigilancia, aseo, seguros, servicios públicos,

adecuaciones locativas y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades institucionales.

- **Grupo de Talento Humano**

Gestiona integralmente la administración del talento humano de la entidad. Lidera los procesos de vinculación, administración de personal, nómina, carrera administrativa, evaluación del desempeño, capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, manual específico de funciones, situaciones administrativas y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los componentes relacionados con la gestión estratégica del talento humano.

- **Grupo de Tecnologías de la Información**

Dirige la gestión estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones del AGN. Lidera la arquitectura empresarial, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la transformación digital, la política de Gobierno Digital, la seguridad de la información, la infraestructura tecnológica, el soporte a usuarios, el desarrollo de proyectos tecnológicos y la modernización de los sistemas de información que soportan la gestión institucional y la prestación de servicios digitales.

A continuación, se presentan los grupos asociados a la Subdirección de Gestión del Patrimonio documental:



Figura 4: Grupos de la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental

- **Grupo de Conservación y Restauración**

Es responsable de la formulación e implementación de políticas, programas y acciones orientadas a la conservación preventiva, conservación y restauración del patrimonio documental de la Nación. Desarrolla diagnósticos técnicos, coordina intervenciones especializadas sobre el acervo documental, formula el Sistema Integrado de Conservación, brinda asistencia técnica a entidades públicas y privadas y participa en los procesos relacionados con la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA).

- **Grupo de Investigación y Difusión**

Gestiona el acceso, consulta, investigación y divulgación del patrimonio documental custodiado por el Archivo General de la Nación. Administra la biblioteca especializada, desarrolla investigaciones históricas, coordina actividades de divulgación y apropiación social del patrimonio documental, atiende consultas ciudadanas, expide certificaciones y copias auténticas y promueve el uso responsable del patrimonio documental mediante exposiciones, publicaciones y actividades académicas.

- **Grupo de Organización y Reprografía**

Lidera los procesos técnicos de organización, descripción, clasificación, ordenación, digitalización y reprografía del patrimonio documental de la Nación. Elabora y actualiza los instrumentos de consulta archivística, desarrolla procesos de microfilmación y digitalización, administra la migración de información a los sistemas institucionales, coordina el Censo Nacional de Archivos y participa en la actualización del Registro Nacional de Archivos Históricos y en los procesos relacionados con la declaratoria de Bienes de Interés Cultural de Carácter Documental Archivístico (BIC-CDA).

1.2. Grupos funcionales

El Archivo General de la Nación no tiene grupos funcionales

2 PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LOGROS

Durante el periodo 2023–2026, el Plan Estratégico Institucional del AGN evidenció una evolución progresiva en su enfoque y alcance. En 2023, el PEI se estructuró con 15 metas estratégicas organizadas en cinco objetivos, con énfasis en el diseño, diagnóstico y fortalecimiento de capacidades institucionales, sentando las bases técnicas, normativas y operativas de la función archivística.

En 2024, se realizó una modificación estructural del PEI, alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Cultura, que redefinió la estrategia institucional bajo un enfoque territorial, orientado a la inclusión de memorias, saberes y actores en los territorios. Este ajuste implicó la reducción y reorganización de las 15 metas en 9 metas estratégicas, integrando varias de ellas con un enfoque programático, articulado y centrado en la relación nación–territorio.

Durante el 2025 y 2026, se mantuvo este esquema de nueve (9) metas estratégicas, profundizando su alcance mediante ajustes cualitativo. En esta etapa, las metas evolucionan hacia la implementación, expansión y consolidación, incorporando componentes pedagógicos, de difusión y de articulación con actores, lo que llevó a que varias metas dejaran de medirse de forma individual para integrarse como componentes de programas y líneas de trabajo. A continuación, se relacionan las metas actuales del PEI y su avance porcentaje de avance.

Metas Estratégicas PEI 2024 -2026	% Cumplimiento 2024-2025	*% avance 2026
1. Implementar los Programas Archivos para la Paz y Archivos, Memorias y Reparación Histórica.	98%	80,21%
2. Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del Archivo General de la Nación.	98%	50%
3. Estructurar e implementar la metodología y los instrumentos estadísticos del DANE para el Censo Nacional de Archivos.	92%	33%
4. Posicionar el Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental, como un centro de pensamiento e investigación, orientado a fortalecer las capacidades de los actores e instancias involucradas en la función archivística	100%	17%
5. Definir e implementar herramientas mediadas por las TICs para la preservación digital, almacenamiento, difusión y acceso del patrimonio documental del AGN	100%	50%
6. Reglamentar la Política de Archivos y Gestión Documental	99%	16%
7. Diseñar e implementar una ruta de cooperación internacional para la territorialización e internacionalización del AGN.	100%	46%
8. Formular e implementar un modelo integrado de Inspección, Vigilancia y Control que fortalezca el ejercicio de la función archivística en el territorio.	100%	25%
9. Caracterizar e intervenir el fondo Documental del extinto DAS	100%	67%

*Información con corte al 30 de junio de 2026

2.1. Transformación digital y fortalecimiento tecnológico

Durante el periodo de gobierno, el Archivo General de la Nación ejecutó una **inversión seis veces superior a la del período 2019-2022, con una cifra de \$31.698.627.025**, orientada a fortalecer su capacidad tecnológica, con énfasis en la continuidad operativa, la seguridad de la información y el soporte a los procesos misionales. En este marco, se avanzó en la modernización de la infraestructura mediante la reubicación y adecuación del datacenter institucional, el fortalecimiento de la conectividad institucional y la actualización del equipamiento de red, lo que mejoró la estabilidad y desempeño de los servicios tecnológicos. De forma complementaria, se amplió la capacidad de almacenamiento y respaldo, habilitando soluciones estratégicas y garantizando mayor disponibilidad para la preservación del acervo documental.

Se desarrolló un proceso de renovación tecnológica enfocado en el cierre de brechas, con actualización de equipos de cómputo y dotación de herramientas especializadas para digitalización y producción de contenidos. En paralelo, se fortaleció la ciberseguridad con medidas de protección perimetral, gestión de identidades digitales y continuidad de plataformas clave para la gestión documental, administrativa y de colaboración, consolidando un entorno tecnológico más robusto y confiable.

Durante el periodo de gobierno se alcanzaron logros relevantes en el fortalecimiento de la gestión documental y la transformación digital del Archivo General de la Nación. En primer lugar, se dio cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría en relación con el sistema de preservación digital, mediante la entrega oportuna de productos claves como el informe del estado actual; así mismo, se reactivó el proceso de ingestión de documentos digitales, restableciendo la incorporación controlada de información al ecosistema de preservación digital del AGN, igualmente, se elaboró un diagnóstico integral de las herramientas tecnológicas y se definió una hoja de ruta que orienta el desarrollo futuro en esta materia.

Asimismo, se consolidó el desarrollo de Dataviva como herramienta robusta para la consulta remota, en respuesta a la problemática generada por el colapso de la herramienta Archidoc en 2023, resultado de decisiones adoptadas en periodos anteriores (2017–2021). Este contexto evidenció la necesidad de replantear integralmente la estrategia tecnológica para el acceso a la información. En consecuencia, y tras fortalecer las capacidades del área de TI y de la Subdirección de Transformación Digital e Innovación Archivística, entre 2024 y 2025 **se diseñó e implementó Dataviva, permitiendo la consulta y descarga de más de 25 millones de imágenes digitales** de documentos históricos desde cualquier lugar del país y del exterior, lo que representa un avance significativo en el cierre de brechas de acceso a la información y en el fortalecimiento del uso, apropiación social e investigación del patrimonio documental.



Figura 5: Número de imágenes con acceso público en Dataviva

De igual forma, el trabajo articulado con el ICONTEC permitió fortalecer la base normativa mediante la actualización, homologación y adopción de estándares internacionales en gestión documental electrónica, lo que se traduce en lineamientos más sólidos y alineados con buenas prácticas globales. Este proceso se complementó con el fortalecimiento de capacidades internas especializadas, orientadas a la investigación y actualización de instrumentos técnicos. En el

ámbito internacional, la participación en eventos y convocatorias permitió posicionar a Colombia como referente en materia de preservación digital.

Como resultado, se logró consolidar el Archivo Digital Nacional como un ecosistema tecnológico que integró los servicios de preservación digital, acceso y difusión de la información mediante DATAVIVA Digital (Libsafe y OpenAccess), articulando las plataformas DATAVIVA, junto con lineamientos técnicos para la gestión electrónica de documentos y otros componentes estratégicos orientados a fortalecer la evolución de la gestión documental digital en el país. En este sentido, se recomienda implementar acciones que permitan la consolidación de este ecosistema interoperable y sostenible, especialmente en lo relacionado con la integración progresiva con las entidades del Estado, la estandarización de datos y metadatos, y la adopción homogénea de lineamientos y servicios digitales a nivel nacional.



Figura 6: Plataforma ADN

Gracias a la gestión realizada durante el periodo de gobierno, el **Archivo General de la Nación fue seleccionado por el Ministerio TIC para participar en el programa “Cierres Exitosos de Gobierno (2023-2026)”**, en reconocimiento a su contribución a la transformación digital y al fortalecimiento de la política de Gobierno Digital durante este cuatrienio. Este logro reconoce el trabajo del equipo humano de la entidad, que desde 2024, asumió el reto de cerrar brechas históricas en infraestructura, sistemas de información y capacidades tecnológicas, partiendo de un diagnóstico claro que permitió orientar estratégicamente la inversión. Gracias al fortalecimiento presupuestal en 2024 y 2025, con una inversión superior a los 12 mil millones

de pesos, se avanzó de manera integral en la modernización tecnológica, priorizando la preservación digital, la interoperabilidad y el acceso a la información. En este proceso, se consolidaron buenas prácticas como la alineación con la política de Gobierno Digital, el desarrollo de soluciones propias de alto impacto como Dataviva, la adopción de estándares mediante la formulación de la Guía Nacional de Metadatos y el Plan de Preservación Digital, y el fortalecimiento de capacidades internas que garantizan sostenibilidad y reducen la dependencia externa.

2.2. Programas Archivos para la Paz y Archivos Memorias y Reparación Histórica

La implementación de los programas Archivos para la Paz y Archivos, Memorias y Reparación Histórica constituyó una de las principales apuestas estratégicas desarrolladas por el Archivo General de la Nación durante el período 2024-2026, orientada a fortalecer los procesos de memoria, reparación histórica, construcción de paz y garantía de derechos, mediante el reconocimiento y la preservación de los archivos de las comunidades, organizaciones sociales, pueblos étnicos y sujetos colectivos históricamente afectados por el conflicto armado y diversas formas de violencia. Esta estrategia permitió posicionar a los archivos como instrumentos fundamentales para la reconstrucción de la memoria colectiva, la reparación simbólica y las garantías de no repetición, en concordancia con las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y los compromisos derivados del Sistema Integral para la Paz.

En desarrollo de esta apuesta, el Archivo General de la Nación fortaleció la articulación con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV y participó activamente en la implementación del Plan de Acción para la Atención Integral a las Víctimas (PAARI), contribuyendo al cumplimiento de las medidas de satisfacción y reparación integral. Como resultado de esta gestión, se desarrollaron catorce cursos virtuales orientados a la formación en archivos y derechos humanos, con la participación de 5.146 personas, así como catorce talleres denominados “Tu Historia Cuenta”, dirigidos a promover la apropiación social de la memoria y el fortalecimiento de capacidades comunitarias en gestión documental y preservación de archivos.

Asimismo, se implementó el programa Archivos para la Paz, priorizando territorios PDET, ZOMAC y comunidades históricamente excluidas, mediante procesos de formación, asistencia técnica y acompañamiento orientados a la organización, conservación y activación social de archivos comunitarios. De manera complementaria, se desarrolló la estrategia Archivos, Memorias y Reparación Histórica, fortaleciendo la participación de organizaciones de víctimas, comunidades étnicas y colectivos sociales, promoviendo la recuperación y preservación de la memoria como elemento esencial para la construcción de paz y la reconciliación.

Durante las vigencias 2024 -2026 se consolidaron procesos de formación especializados en archivos comunitarios, derechos humanos y construcción de paz, mediante alianzas con universidades nacionales e internacionales, fortaleciendo las capacidades de las comunidades

para la gestión y salvaguarda de sus archivos. Estas acciones contribuyeron al reconocimiento de los archivos como escenarios para la defensa de los derechos humanos, la dignificación de las víctimas y la preservación de las memorias diversas del país, consolidando una línea de trabajo de carácter estratégico con actores no tradicionales del Sistema Nacional de Archivos.

Entre 2024 y 2026 el programa llegó a sesenta y cuatro (64) municipios en regiones de alta afectación por el conflicto armado, como el Catatumbo, el Pacífico Sur y la Depresión Momposina. Desde el 2024 y hasta el 2026 el programa ha impactado a 158 organizaciones, muchas de ellas dedicadas a la defensa de derechos humanos, la memoria histórica y la construcción de paz.

Dentro de los procesos formativos, cabe destacar el curso “Reparaciones históricas y construcción de paz a través de los archivos comunitarios” que contó con 728 participantes, incluyendo participantes internacionales.

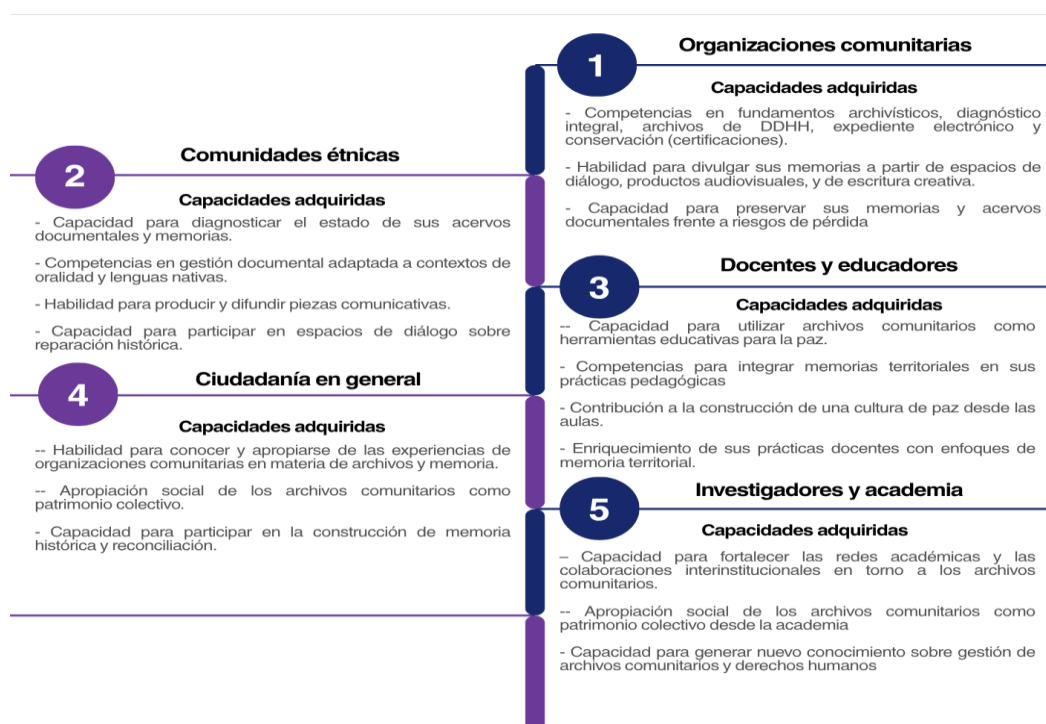


Figura 7: Componentes de los programas Archivos para la Paz y Archivos Memorias y Reparación Histórica

2.3. Intervención del Fondo Documental del Extinto DAS

La caracterización e intervención del Fondo Documental del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS realizada durante el período 2022-2026, da respuesta a las responsabilidades asignadas al Archivo General de la Nación en virtud del Decreto 1303 de 2014 y las medidas cautelares decretadas por la Jurisdicción Especial para la Paz. Esta iniciativa permite asegurar la preservación, organización, descripción y acceso progresivo a un fondo

documental relevante para la historia de Colombia, Incorporado en el registro del programa Memoria del mundo de América Latina y el Caribe de la UNESCO desde noviembre de 2023.

En cumplimiento de estas responsabilidades, en 2023 el Archivo General de la Nación presentó ante la ciudadanía, una ruta de trabajo estructurada en cuatro fases. La primera fase, correspondiente al prediagnóstico, permitió identificar de manera general las necesidades archivísticas del fondo documental, constituyéndose en la base para la planeación de las fases posteriores.

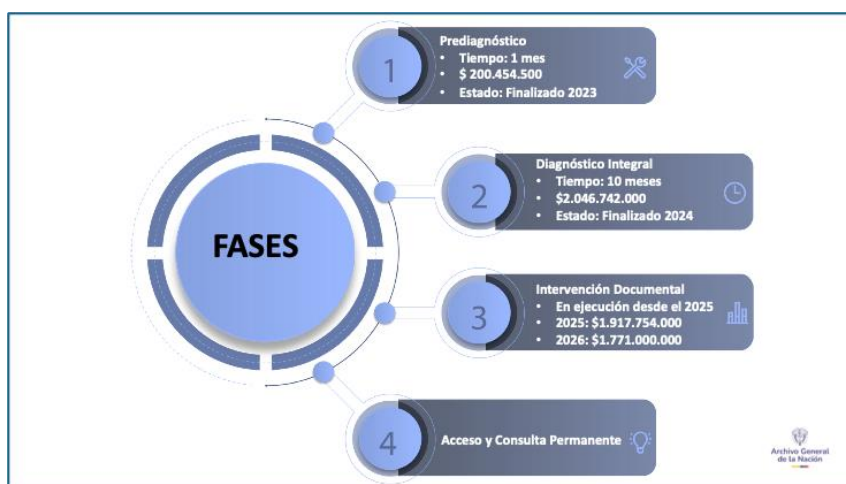


Figura 8: Fases de intervención archivística del Fondo del extinto DAS

Para la vigencia 2023, en el marco de la medida cautelar sobre los archivos de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados del extinto DAS, la JEP realizó la segunda mesa de seguimiento, formalizada mediante el Auto OPV 182 de 2023. En este espacio, el AGN presentó a la JEP y a la ciudadanía la ruta de trabajo estructurada en cuatro fases para el cumplimiento de los compromisos archivísticos. Dichas fases se presentan a continuación:

- Fase 1 (prediagnóstico): Permitió identificar de manera general las necesidades archivísticas del fondo documental en cuestión, sirviendo como base para la planeación de las fases siguientes.
- Fase 2 (diagnóstico integral de archivo): El documento oficial del diagnóstico integral de archivo fue entregado en diciembre de 2024 e identificó el volumen del fondo documental, **compuesto por 57.425 cajas o unidades documentales en soporte físico y 47.829 medios digitales o tecnológicos**. A su vez se identificaron las principales necesidades archivísticas y se realizaron algunas recomendaciones, entre las cuales se incluye la revisión de los tiempos de reserva para facilitar el acceso a la información por parte de autoridades judiciales, víctimas y actores autorizados.
- Fase 3 (intervención archivística): inició en 2025, en el primer depósito de la sede Centro del AGN, en cumplimiento de los Autos OPV 182 de 2023 y Auto OPV 778 de 2025, e incluye actividades de foliación, primeros auxilios, restauración, descripción y

digitalización del fondo documental, desarrolladas de manera progresiva debido a su volumen, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso y consulta.

- Fase 4 (acceso y consulta permanente al fondo documental): se trata de una actividad transversal, la cual se mantiene de forma continua en las secciones de archivos administrativos y en las de inteligencia, contrainteligencia y gastos reservados, conforme a la normativa vigente. Estas actividades son lideradas por la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), que autoriza y programa las jornadas de consulta para los entes judiciales y demás actores cobijados por la normativa establecida para ello.

Cada una de las actuaciones, descritas anteriormente, se desarrollan conforme a lo establecido en el Decreto 1303 de 2014, así como el Decreto 1400 de 2025. Este último Decreto, resultado del trabajo conjunto entre el AGN, el Ministerio de Defensa y la (DNI), establece que el acceso a la información por parte de la ciudadanía se realizará de manera gradual, una vez se surtan los procesos archivísticos y la anonimización de la información conforme a los lineamientos definidos por la DNI.

A continuación, se relacionan las cantidades programadas y los resultados obtenidos hasta el momento, respecto a la fase 3:

Proyección 2025	
Hito	Metas de producción
Foliación (Depósito 21)	4.175.366 folios
Identificación del Estado de Conservación (Depósito 21)	1.037.735 folios
Descripción Documental (Depósito 21)	1000 registros

Resultados 2025			
Hito	Folios	Registros	% Avance Actividad
Foliación (Depósito 21)	4.175.366		100%
Identificación del Estado de Conservación (Depósito 21)	2.002.829		193%
Descripción Documental (Depósito 21)		1233	123%

Proyección 2026			
Hito	Metas de producción	Fecha inicio	Fecha final

Limpieza puntual del fondo documental (Depósito 21)	1.771.200 folios	01/02/2026	31/07/2026
Primeros auxilios o intervenciones menores	100.100 folios	01/06/2026	31/12/2026
Saneamiento documental (Depósito 21)	60.600 folios	01/06/2026	31/12/2026
Descripción del fondo documental (Depósito 21)	9.280 registros	01/02/2026	31/12/2026
Digitalización Documental (Depósito 21)	594.000 imágenes	01/04/2026	31/12/2026
Almacenamiento y realmacenamiento (Depósito 21)	1.780 unidades de Almacenamiento	01/12/2026	31/12/2026

Producción realizada a corte del 30 de junio de 2026				
Hito	Folios	Registros	Imágenes	%Avance actividad
Limpieza puntual del fondo documental (Depósito 21)	1.682.263			95,0%
Primeros auxilios o intervenciones menores	1.745			1,7%
Saneamiento documental (Depósito 21)	9.790			16,2%
Descripción del fondo documental (Depósito 21)		3109		33,5%
Digitalización Documental (Depósito 21)			206.530	34,8%
Almacenamiento y realmacenamiento (Depósito 21)				0%

2.4. Estructuración e implementación del Censo Nacional de Archivos

La estructuración e implementación de la metodología y los instrumentos estadísticos para el Censo Nacional de Archivos estuvo orientada a fortalecer la generación de información estadística para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la planeación estratégica del sector archivístico. Esta iniciativa permitió sentar las bases para la construcción del primer Censo Nacional de Archivos, concebido como una herramienta fundamental para identificar, caracterizar y conocer el estado de los archivos del país, así como para orientar la formulación de estrategias encaminadas al fortalecimiento de la función archivística y la preservación del patrimonio documental.

En desarrollo de esta iniciativa, el Archivo General de la Nación adelantó un proceso de construcción metodológica bajo los estándares técnicos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, mediante la elaboración del documento metodológico, el diseño de la batería de preguntas, la formulación del instrumento de captura

de información y la actualización del procedimiento institucional del Censo Nacional de Archivos. De igual manera, se desarrolló una herramienta para la recolección de información y se llevaron a cabo ejercicios piloto con más de 120 entidades públicas, cuyos resultados permitieron validar y ajustar los instrumentos metodológicos y operativos.

Durante las vigencias 2025 y 2026 se fortalecieron las estrategias de implementación mediante el desarrollo de sesiones de capacitación, acompañamiento técnico y acciones de divulgación y comunicación dirigidas a las entidades participantes. Con estas acciones el Archivo General de la Nación avanzó en la consolidación y análisis de información estadística que permitirá tomar decisiones estratégicas para el cumplimiento de la política archivística y gestión documental.

2.5. Reglamentación de la Política Archivística y Gestión Documental

Entre las acciones realizadas para la modernización normativa de la función archivística, se expidió y socializó el Acuerdo 001 de 2024, reconocido por el Departamento Nacional de Planeación como buena práctica regulatoria. Por otra parte, se realizó el seguimiento territorial de la política pública; así como la emisión de más de 1.548 conceptos técnicos, el acompañamiento a más de 545 mesas de trabajo, 104 mesas técnicas y convalidación de más de 156 instrumentos archivísticos (TRD y TVD). Cabe, destacar la estructuración, formalización y fortalecimiento del Observatorio del Archivo General de la Nación como un espacio estratégico de producción de conocimiento y análisis en materia archivística.

La gestión normativa avanzó hacia un enfoque más técnico y participativo, destacándose la consulta pública del proyecto del Acuerdo, que permitió vincular actores nacionales y territoriales mediante difusión, participación y revisión especializada. Esto consolidó una regulación más legítima, pertinente y aplicable. Se aplicaron metodologías como el análisis de impacto normativo, fortaleciendo la calidad y coherencia regulatoria. De forma complementaria, se robusteció la interpretación y aplicación del marco técnico normativo mediante conceptos técnicos y mesas de trabajo, facilitando la convalidación de TRD y TVD. Como recomendación se sugiere profundizar en acciones que permitan la apropiación de estas metodologías y asegurar su aplicación sostenida en los procesos regulatorios.

En relación con el Observatorio, uno de los principales avances fue la consolidación del micrositio, la generación de documentos técnicos, investigaciones y publicaciones especializadas, así como, la implementación de estrategias de divulgación y articulación a nivel nacional e internacional. De manera complementaria, se avanzó en la generación, sistematización y análisis de información para el seguimiento de la política pública, incorporando la herramienta de Business Intelligence (B.I.) que fortalece la gobernanza y estandarización de datos, optimiza su gestión y mejora la administración de la información proveniente del FURAG. Con ello, el Observatorio consolida su papel como referente técnico en la producción de análisis, evaluación de política pública y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector archivístico.

Los avances alcanzados durante el período 2022-2026 permitieron fortalecer las capacidades regulatorias del Archivo General de la Nación y consolidar las bases para la actualización permanente de la política archivística y gestión documental, contribuyendo a la modernización de la función archivística y a la generación de instrumentos que faciliten la gestión, conservación, acceso y preservación de los documentos en el país.

2.6. Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental

Uno de los principales logros alcanzados por el Archivo General de la Nación durante el período 2022-2026 fue la creación, estructuración, formalización y fortalecimiento del Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental, institucionalizado mediante la Resolución 337 de 2023. Esta iniciativa permitió consolidar un espacio estratégico para la producción de conocimiento, la investigación, el análisis y el seguimiento de la política archivística y la gestión documental en Colombia, contribuyendo al posicionamiento del Archivo General de la Nación como referente técnico y académico en materia archivística a nivel nacional e internacional.

Con el propósito de promover el acceso ciudadano al conocimiento especializado y fortalecer la apropiación social de la política archivística, se desarrollaron estrategias de divulgación y articulación institucional, disponiendo a través del Observatorio documentos técnicos, guías, lineamientos, análisis territoriales sobre la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental para el período 2018-2024, normatividad archivística, conceptos técnicos, jurisprudencia, preguntas frecuentes y la colección editorial “Otras Colombias Posibles”.



Figura 9: Micrositio del Observatorio de la Política de Archivos y Gestión Documental

En materia de investigación, se incorporaron dentro de las líneas de trabajo del Observatorio documentos compilatorios sobre la jurisprudencia emitida por las altas Cortes colombianas, constituyéndose en insumos para futuras investigaciones relacionadas con la función archivística y la transformación digital. De igual manera, se publicó el Banco de Historias

Institucionales, producto de la recopilación de historias institucionales elaboradas desde 1998 en el marco de los procesos de aprobación y convalidación de Tablas de Valoración Documental, consolidándose como una importante fuente para el estudio de la evolución institucional del Estado colombiano y la comprensión del patrimonio documental.

Asimismo, en alianza con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se retomó la política editorial institucional mediante el lanzamiento de la colección “Otras Colombias Posibles”, integrada por diez publicaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos investigativos y la difusión del conocimiento archivístico. Paralelamente, se fortalecieron los espacios de divulgación científica y académica mediante la publicación de las ediciones 23, 24 y 25 de la Revista Memoria y la puesta en circulación de las ediciones 1 y 2 del boletín Nexos, encontrándose en proceso la convocatoria para su tercera edición, con el propósito de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes actores del sector archivístico.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades de análisis y seguimiento de la política pública, se elaboraron informes de análisis de la política de archivos y gestión documental a partir de la información reportada en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG, poniendo a disposición de la ciudadanía información relacionada con los resultados del Índice de Desempeño Institucional asociados a la implementación de la política archivística en entidades del orden nacional y territorial. De igual manera, el Archivo General de la Nación ha venido liderando gestiones para la creación del Observatorio Suramericano de Archivos Comunitarios Orlando Fals Borda – OSAC, promoviendo un espacio de cooperación e intercambio de experiencias en el ámbito regional.

Como parte del fortalecimiento y actualización permanente de la política archivística, se expidió la Guía de Archivos, Derechos Humanos y Patrimonio Documental, orientada a establecer lineamientos para la protección, preservación, acceso y apropiación social de archivos de especial relevancia para los derechos humanos y la memoria histórica. Asimismo, se publicó la guía “Lineamientos para la elaboración de la historia institucional”, y se avanzó en la elaboración del documento “Lineamientos para la anonimización de información no estructurada en documentos de archivo en entidades públicas”, cuyo propósito es orientar a las entidades en la protección de datos personales y el acceso responsable a la información pública.

2.7. Ruta de cooperación para la territorialización e internacionalización del AGN

El diseño e implementación de una ruta de cooperación internacional para la territorialización e internacionalización del Archivo General de la Nación se orientó hacia el fortalecimiento de la presencia institucional del AGN en los territorios, consolidar alianzas de cooperación y posicionar a la entidad como referente nacional e internacional en materia archivística. Esta estrategia permitió ampliar los mecanismos de articulación con organismos multilaterales, entidades archivísticas internacionales y organizaciones especializadas, promoviendo el

intercambio de conocimientos, la movilización de recursos y la implementación de iniciativas orientadas a la preservación del patrimonio documental y el fortalecimiento de capacidades locales.

Desde la perspectiva de la presencia territorial, en el marco de la línea "Archivos para las Artes, los Oficios y los Saberes", el Archivo General de la Nación adelantó procesos de acompañamiento y fortalecimiento en diferentes territorios del país, mediante acciones de sensibilización, organización documental, digitalización, conservación preventiva y activación social de archivos, promoviendo la permanencia de los archivos en sus lugares de origen y fortaleciendo las capacidades locales para la preservación y apropiación del patrimonio documental.

Este enfoque territorial se complementó con una estrategia de fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional a nivel internacional, así como con el desarrollo de mecanismos de cooperación internacional orientados a la actualización y normalización de las membresías del Archivo General de la Nación en organismos y redes especializadas como el Consejo Internacional de Archivos (ICA), el Programa Iberarchivos, Ibermemoria Sonora y Audiovisual y la Red Diplomática de Archivos Iberoamericanos (RADI). De igual manera, se fortaleció el relacionamiento con la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), reactivando la participación institucional en convocatorias, espacios de formación e intercambio técnico.

De acuerdo con lo anterior, el relacionamiento con el Programa IBERARCHIVOS permitió que en 2026 fueran financiados con más de 36,000 euros, 4 proyectos presentados por Colombia en la convocatoria del programa de ayudas archivísticas 2025. Para la vigencia 2026 se han realizado 3 asesorías y acompañamientos a posibles postulantes y se encuentra en preparación la Comisión Nacional de Evaluación para coordinar la revisión de las propuestas seleccionadas en la convocatoria del año en curso. Dentro de la articulación con el Programa Ibermemoria Sonora, Fotográfica y Audiovisual se gestionó una beca para investigadores colombianos en el Programa de Formación Permanente y se encuentran en gestión auxilios de investigación.

Durante el periodo de gobierno, en el Archivo General de la Nación se fortalecieron las relaciones con entidades archivísticas de otros países. Se implementó el proyecto "Preservación documental digital: fortaleciendo normativas y repositorios de consulta" en el marco de la XI Comixta entre Colombia y México, se firmaron memorandos de entendimiento con el Archivo Nacional de Brasil (2024), con la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos (2023), con el Ministerio de Cultura del Reino de España (2026) y el Archivo Nacional de Chile (2023). Cabe resaltar la firma de la Carta de Entendimiento entre el Archivo General de la Nación y el International Centre for Documentary Heritage Under the Auspices of UNESCO de la República de Corea (2025).

Los avances alcanzados durante el período 2022-2026 permitieron consolidar las bases para una estrategia de cooperación internacional e internacionalización del Archivo General de la Nación, fortaleciendo su presencia en los territorios, ampliando las oportunidades de cooperación técnica y financiera y posicionando a la entidad como un referente regional en materia archivística, memoria y patrimonio documental. En consecuencia, esta iniciativa constituye una línea estratégica cuya continuidad resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad de los procesos adelantados y fortalecer la proyección nacional e internacional del Archivo General de la Nación.

2.8. Formulación e implementación del Modelo Integrado de Inspección Vigilancia y Control

En desarrollo de la meta estratégica orientada a formular e implementar el **Modelo Integrado de Inspección, Vigilancia y Control (MIIVC)**, se consolidó un enfoque preventivo y territorial que mejoró la articulación con los sujetos obligados y las autoridades administrativas en el país. Este modelo amplió la cobertura institucional y priorizó la identificación de riesgos y oportunidades en el cumplimiento de la función archivística, por encima del enfoque sancionatorio. En este contexto, se fortaleció el control sobre los CTA y se incrementó la presencia institucional del Archivo General de la Nación en el territorio.

La implementación del MIIVC implicó la modernización del proceso mediante la actualización de procedimientos, guías y formatos, así como la estructuración de tres rutas de auditoría: 1) general; 2) archivos históricos y 3) los CTA. A través de una metodología que permitió aplicar técnicas de auditoría, sustituyendo prácticas asociadas a la asesoría, se fortaleció el rigor técnico. En paralelo, se **diseñó e implementó la herramienta automatizada GOAT** para la gestión de las auditorías, mejorando la eficiencia en su administración y seguimiento.

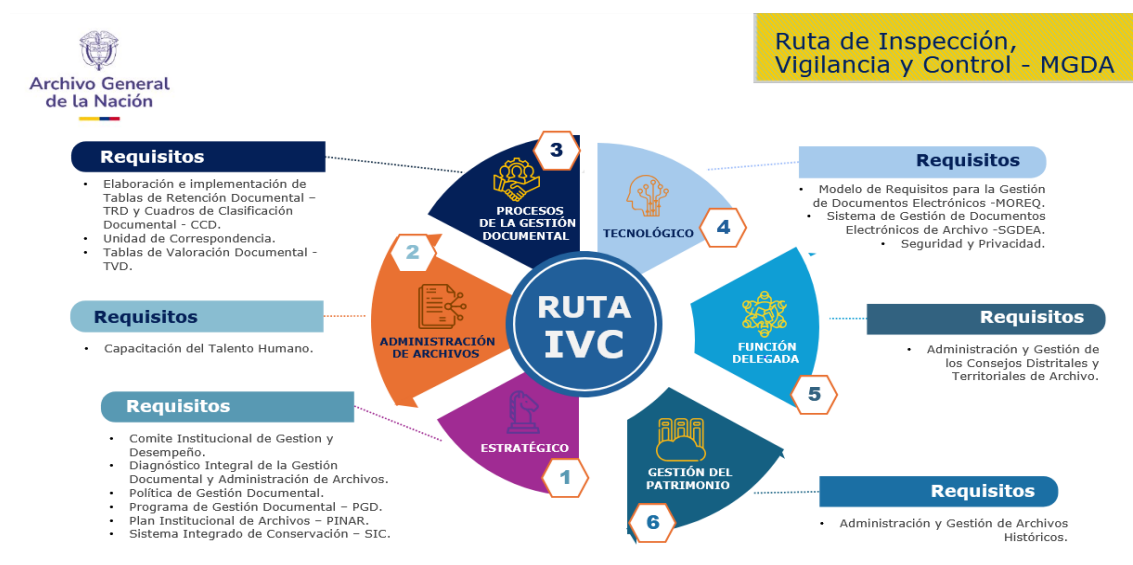


Figura 10: Ruta de Inspección, vigilancia y control

Asimismo, el Modelo Integrado sentó las bases para la modernización tecnológica del proceso de auditoría mediante el desarrollo de la herramienta GOAT, la cual permitió avanzar en la automatización de las actividades de inspección, vigilancia y control, fortaleciendo la trazabilidad, el registro de evidencias, el seguimiento y la eficiencia del proceso auditor.

Durante el período de gestión se realizaron 348 auditorías a entidades en los 32 departamentos del país y en más de 190 municipios, ampliando significativamente la cobertura territorial, consolidando la presencia institucional del Archivo General de la Nación.

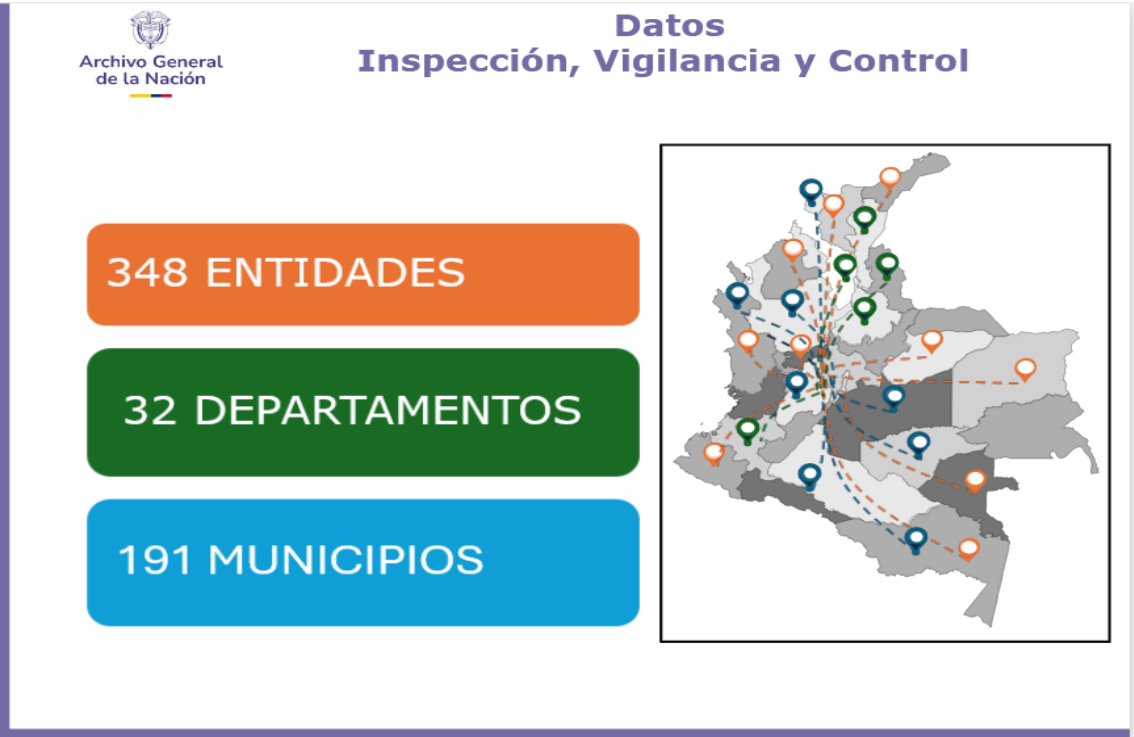


Figura 11: Datos de las actividades de la Subdirección de Inspección, vigilancia y control

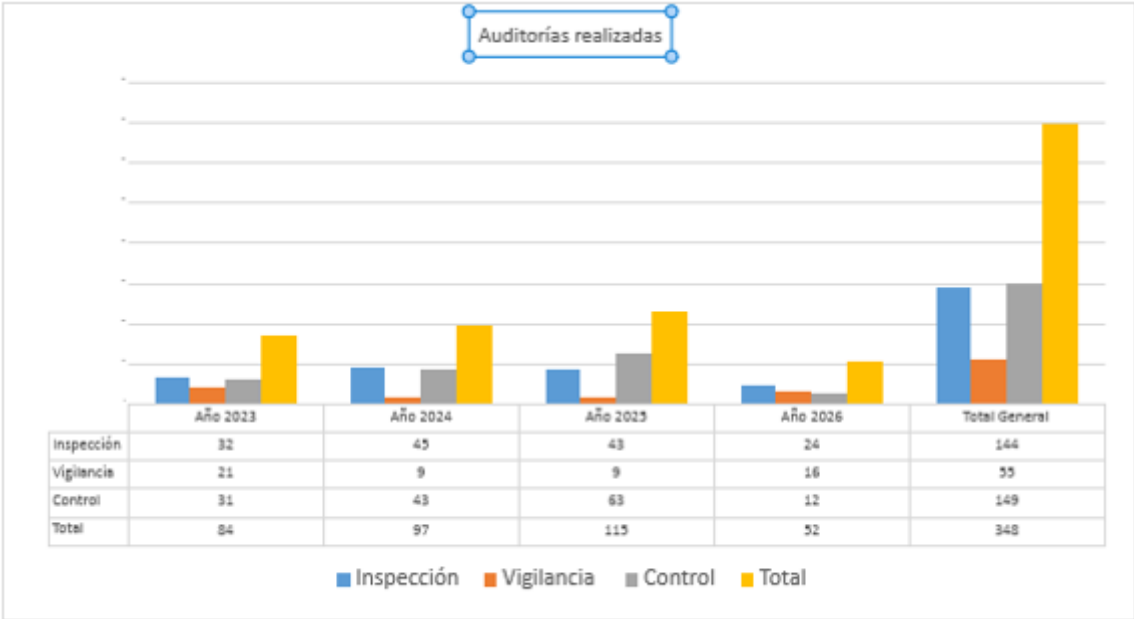


Figura 12: Datos de las actividades de la Subdirección de Inspección, vigilancia y control

Los avances alcanzados durante el período 2022-2026, permitieron consolidar un modelo moderno, preventivo y territorial para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control, fortaleciendo la gobernanza archivística y ampliando la presencia institucional en el territorio. En consecuencia, esta iniciativa constituye una línea estratégica de carácter permanente cuya continuidad resulta indispensable para garantizar la sostenibilidad del

modelo, fortalecer las capacidades institucionales y consolidar una cultura de control sobre la función archivística en el país.

3 DESAFÍOS

- **Intervención infraestructura (sede centro y Funza)**

La sede centro presenta afectaciones estructurales que requieren intervenciones especializadas, el proyecto se encuentra aprobado por Ministerios de las Culturas, las Artes y los Saberes en 4 fases de intervención; por su parte, los módulos 7 y 8 de Funza, requieren definición de funcionalidad y avance a fase constructiva, respectivamente. Se encuentra en ejecución el proyecto 1 de la sede centro y licencias en trámite para los proyectos restantes; para la sede de Funza, se encuentra en trámite la definición de la funcionalidad del módulo 7. Corresponde gestionar la definición técnica de aspectos requeridos para las obras de los módulos 7 y 8, así como el seguimiento al trámite de las licencias de construcción de los proyectos 2, 3 y 4 para la sede Centro y garantizar la apropiación presupuestal correspondiente.

- **Acervo documental sin intervenir que gestiona la Subdirección de Patrimonio.**

En el AGN reposan alrededor de 450 fondos históricos (aproximadamente 40.000 metros lineales de documentos) en formato papel, fotográfico audiovisual o pictórico, así como documentos nativos digitales. Estos documentos están almacenados en 216 mil unidades de conservación (cajas, carpetas, legajos o tomos) y de estas unidades, al rededor del 58% cuenta con una descripción incompleta o básica (inventario). Esto dificulta el acceso y limita el control sobre los documentos. Así mismo, el 30% de los documentos del AGN está sin digitalizar, lo que limita las posibilidades de acceso remoto y difusión y aumenta el riesgo de deterioro sobre los documentos originales. El equipo de trabajo avanza anualmente en planeas de organización, descripción, digitalización y control de calidad; si se mantiene el nivel de avance, la brecha tomaría más de 900 años en cerrarse. Por esto, además de sostener los esfuerzos y los recursos humanos, tecnológicos y financieros, es necesario aumentar la capacidad del AGN para acelerar estos procesos que garantizan la seguridad de los documentos y una mejor forma de acceso.

- **CONPES de política pública para los fondos de derechos humanos (DAS, CEV) y/o asociados al conflicto armado.**

La gestión de los fondos documentales asociados a derechos humanos, memoria histórica y construcción de paz continúa representando unos de los principales desafíos técnicos, administrativos y financieros para el AGN. Durante las vigencias 2025 y 2026, se avanzó en la formulación de lineamientos técnicos para la preservación, organización,

acceso y apropiación social de estos fondos documentales. No obstante, la magnitud, complejidad técnica y el volumen documental de estos fondos evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional y de gestionar fuentes adicionales de financiación que permita garantizar su adecuada conservación, tratamiento archivístico, digitalización y acceso público.

En este contexto, estos insumos podrán servir como referencia para que la nueva administración entrante evalúe la viabilidad de impulsar esta iniciativa de política pública de financiación que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de estas decisiones estratégicas para el estado colombiano.

- **Modernización tecnológica AGN (continuidad).**

Para la próxima vigencia, sería recomendable enfocar los esfuerzos en consolidar los avances en modernización tecnológica del Archivo General de la Nación, especialmente en el cierre de brechas aún existentes en infraestructura, interoperabilidad y sistemas de información, las cuales ya cuentan con un diagnóstico claro. En este sentido, cobra especial relevancia avanzar hacia un modelo de interoperabilidad que permita articular de manera efectiva las plataformas actuales y facilitar el intercambio de información con otras entidades del Estado.

De igual forma, resulta necesario fortalecer las capacidades de preservación digital, no solo en términos de almacenamiento, sino también en seguridad, disponibilidad y sostenibilidad en el tiempo, considerando el crecimiento constante de los activos digitales. Asimismo, será importante continuar estabilizando y mejorando las plataformas de acceso, incorporando progresivamente herramientas de analítica de datos y el uso de modelos de inteligencia artificial previamente entrenados por expertos del AGN, que aprovechen el conocimiento acumulado para optimizar la clasificación, valoración y acceso a la información.

Finalmente, se sugiere mantener el fortalecimiento de capacidades institucionales y el acompañamiento técnico al sector, promoviendo la estandarización y la adopción de tecnologías que aseguren la continuidad y el impacto de las soluciones implementadas.

- **Elaboración de un Plan Nacional de Archivos Históricos para fortalecer las capacidades archivísticas a nivel territorial.**

Las capacidades archivísticas territoriales siguen siendo limitadas y con baja apropiación institucional. Se construyó un documento inicial como base para el Plan Nacional de Archivos Históricos. Corresponde avanzar en su formulación e implementación como política nacional.

- **Consolidar el Plan de fortalecimiento institucional.**

La entidad requiere el fortalecimiento de su planta de personal para lo cual se elaboró un estudio técnico y se gestionó AVAL sectorial y del DAPRE para la ampliación de cargos. Se requiere gestionar el aval presupuestal como paso para su presentación ante el DAFP.

Finalmente, se sugiere mantener el fortalecimiento de capacidades institucionales y el acompañamiento técnico al sector, promoviendo la estandarización y la adopción de tecnologías que aseguren la continuidad y el impacto de las soluciones implementadas.

- El fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos SNA implica un desafío en el frente de las tecnologías de la información, ya que es imperativo integrar y escalar los sistemas implementados —incluido el SISNA y las plataformas de formación y seguimiento—, asegurando su uso efectivo, interoperabilidad y aporte al control, monitoreo y mejora de los actores.
- Fortalecer la articulación territorial con los integrantes del Sistema Nacional de Archivos para mejorar el seguimiento al cumplimiento de la función archivística, promover la implementación de los lineamientos archivísticos y consolidar la gestión documental en el territorio nacional.
- A mediano y largo plazo, consideramos como desafíos principales actualizar la Ley de General de Archivos, la consolidación del Laboratorio de preservación digital, así como, la unidad conceptual en el marco de la función archivística.

4 RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la nueva administración garantice los recursos financieros, adopte oportunamente las decisiones administrativas y contractuales y realice seguimiento permanente a la ejecución de las obras, con el fin de evitar retrasos que afecten la conservación documental y la prestación de los servicios institucionales.
- Priorizar los proyectos de infraestructura física del AGN. Durante el cuatrienio se adelantaron proyectos de adecuación y fortalecimiento de la infraestructura física de la entidad, orientados a mejorar las condiciones de conservación del patrimonio documental y fortalecer las capacidades institucionales. Existen actuaciones y decisiones administrativas, presupuestales y contractuales pendientes para garantizar la continuidad de las intervenciones físicas. Se recomienda priorizar las decisiones de alto nivel requeridas para asegurar la continuidad y culminación de los proyectos de infraestructura física, evitando afectaciones sobre la conservación del patrimonio documental y la prestación de los servicios institucionales.

- Garantizar la continuidad de la intervención integral del fondo documental del extinto DAS, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto 1303 de 2014, el Decreto 1400 de 2025, los Autos de la Jurisdicción Especial para la Paz y las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Se recomienda que la siguiente administración incorpore la transformación digital y el fortalecimiento tecnológico como un eje estratégico de la gestión institucional, garantizando la asignación de recursos para la renovación tecnológica, el mantenimiento y evolución de los sistemas de información, la actualización de licencias y plataformas, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la interoperabilidad, así como la consolidación del Archivo Digital Nacional. Igualmente, se recomienda fortalecer la gobernanza de las tecnologías de la información, promover la adopción de tecnologías emergentes e inteligencia artificial aplicada a la gestión documental y asegurar el seguimiento permanente a los proyectos tecnológicos estratégicos, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios digitales y la preservación del patrimonio documental de la Nación.
- En relación con el Acuerdo 001 de 2024, se recomienda dar continuidad a la incorporación de las observaciones emitidas por la comunidad archivística, a partir del desarrollo de guías, anexos o documentos técnicos especializados. De igual forma, se sugiere ampliar el alcance del instrumento en materia de: Documento electrónico, instancias de articulación, facultades sancionatorias, entre otros. Se recomienda como línea de trabajo avanzar en la elaboración, actualización e implementación de guías metodológicas, instructivos y anexos técnicos que faciliten la implementación del marco normativo. Esto incluye instrumentos para TRD y TVD, la gestión de archivos híbridos y electrónicos, la valoración documental, la disposición final y el Sistema Integrado de Conservación, así como el desarrollo de estándares e indicadores para el seguimiento de su aplicación a nivel nacional.
- Se recomienda dar continuidad a los procesos de capacitación y asistencia técnica, y ampliar su cobertura territorial. Es necesario consolidar las alianzas estratégicas, en particular las orientadas al fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Archivo, garantizando la aplicación de los aprendizajes en verificación, auditoría, gestión de riesgos y estándares de gestión electrónica. En el frente tecnológico, se debe estabilizar, integrar y escalar los sistemas implementados —incluido el SISNA y las plataformas de formación y seguimiento—, asegurando su uso efectivo, interoperabilidad y aporte al control, monitoreo y mejora del Sistema Nacional de Archivos.
- Se recomienda ampliar las capacidades técnicas y administrativas de los actores territoriales, además el fortalecimiento de la continuidad de los procesos liderados por

los Consejos Territoriales de Archivos, promoviendo la participación de las entidades en instrumentos estratégicos como el Censo Nacional de Archivos. Para ellos es importante continuar con la consolidación de las estrategias pedagógicas, los procesos de asistencias técnica y los mecanismos de articulación institucional que fortalezcan la función archivística.

- Como recomendación, en materia de cooperación internacional, se sugiere asegurar los recursos para el pago de membresías a organismos como ICA, Ibero memoria, ALA y RADI, condición necesaria para acceder a convocatorias, formación y redes técnicas. Se recomienda dar continuidad a la implementación efectiva de los mecanismos de cooperación, mediante la estructuración de planes de trabajo y proyectos que materialicen los memorandos suscritos.
- Dar continuidad a la actualización del portafolio de servicios archivísticos ofrecidos por el AGN, en función de la transformación digital, la gestión de documentos electrónicos y la incorporación de nuevas tecnologías, así como fortalecer capacidades internas en talento humano y herramientas tecnológicas para responder a la creciente complejidad y demanda de los servicios archivísticos.

5 INDICADORES DE LAS DEPENDENCIAS

Indicadores	Metas sin LB	Avance sin			
2026	cuatrienio	LB	Meta con LB	Avance con LB	% Cump.
	2026	jun-26	2026	jun-26	Acumulado
Seguidores en redes sociales	18000	124%	18000	124%	124%
Publicaciones de prensa	15	67%	15	67%	115%
Porcentaje de satisfacción actividades de bienestar	95%	N/A	95%	N/A	116%
Número de reclamaciones por liquidación incorrecta de la nómina.	0-2	3	0-2	3	125%

Indicadores 2026	Metas sin LB cuatrienio 2026	Avance sin LB jun-26	Meta con LB 2026	Avance con LB jun-26	% Cump. Acumulado
Porcentaje de apropiación de la reinducción	95%	N/A	95%	N/A	98%
Índice del Plan de acción por dependencia - IPAD	100%	105%	100%	105%	107%
Asesorías prestadas	100%	99%	100%	99%	99%
Presupuesto ejecutado	90%	88%	90%	88%	88%
Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG	Por definir	N/A	Por definir	N/A	N/A
% de solución de requerimientos de servicios tecnológicos	100%	94%	100%	94%	92%
% de Reporte de incidentes informáticos	100%	93%	100%	93%	98%
% Cumplimiento en la realización de Back up	100%	100%	100%	100%	100%
Actualización de (identificación) de la plataforma tecnológica	100%	N/A	100%	N/A	100%
Porcentaje de avance en la Reglamentación de la Política de Archivos y Gestión Documental	100%	17%	100%	17%	78%
Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de trabajo para el fortalecimiento del observatorio	100%	16%	100%	16%	79%

Indicadores 2026	Metas sin LB cuatrienio 2026	Avance sin LB jun-26	Meta con LB 2026	Avance con LB jun-26	% Cump. Acumulado
Descripción del Acervo documental del AGN	100%	331%	100%	331%	220%
Folios intervenidos	100%	101%	100%	101%	92%
Proyectos de innovación	1	N/A	1	N/A	100%
Acciones de Asistencia Técnica y Capacitación Efectuadas	100%	100%	100%	100%	89%
Cumplimiento Funciones de los Consejos Distritales y Departamentales de Archivo - CDA	100%	N/A	100%	N/A	79%
PQRSD Contestadas en el mes	100%	98%	100%	98%	96%
Capacidad de Gestión	100%	68%	100%	68%	88%
Satisfacción de usuarios	90%	N/A	90%	N/A	99%
Visitas de inspección, vigilancia y control realizadas en el marco del Plan Anual de Visitas	100%	83%	100%	83%	98%
Nivel de satisfacción del cliente - NSC	100%	98%	100%	98%	100%
Control de inventarios	100%	N/A	100%	N/A	96%
Cumplimiento del plan de mantenimiento	100%	N/A	100%	N/A	100%

Indicadores 2026	Metas sin LB cuatrienio 2026	Avance sin LB jun-26	Meta con LB 2026	Avance con LB jun-26	% Cump. Acumulado
Porcentaje de seguimiento a las actividades del plan de gestión ambiental	100%	N/A	100%	N/A	98%
Avance de contratos suscritos	90%	115%	90%	115%	113%
Efectividad en la aplicación de los conceptos archivísticos socializados	91%	N/A	91%	N/A	92%
Confiabilidad en el registro de pagos a terceros	< o = 5%	0,25%	< o = 5%	0,25%	131%
Confiabilidad en el registro presupuestal	< o = 5%	0	< o = 5%	0	0%
Oportunidad de respuesta	91%	106%	91%	106%	93%
Gestión de quejas recibidas	100%	100%	100%	100%	100%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	96%
Eficacia en las auditorias de gestión	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento Planes de Mejoramiento	100%	N/A	100%	N/A	100%

6 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023 - 2026

VIGENCIA FISCAL 2023 - GASTOS				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago

Funcionamiento	\$17.225,96	\$16.196,89	\$16.190,47	94,0%
Inversión	\$11.313,62	\$9.468,74	\$8.987,54	83.6%
Otros conceptos	0	0	0	

VIGENCIA FISCAL 2024 - GASTOS

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Funcionamiento	\$19.120,27	\$18.418,28	\$18.370,07	96.3%
Inversión	\$26.716,33	\$26.091,74	\$20.003,01	85.5%
Otros conceptos	0	0	0	

VIGENCIA FISCAL 2025 - GASTOS

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Funcionamiento	\$19.584,12	\$19.394,55	\$19.383,99	99.0%
Inversión	\$33.325,77	\$33.215,85	\$16.049,18	99.6%
Otros conceptos	0	0	0	

AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Funcionamiento	\$24.499	\$11.193	\$9.912	40%
Inversión	\$31.040	\$23.240	\$6.221	20%
Otros conceptos	0	0	0	